

Al Despacho de la señora Juez, hoy 19 de noviembre de 2021.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

**IMPUGNACIÓN ACUMULADO CON INVESTIGACIÓN PAT.
PROCESO 2021-326**

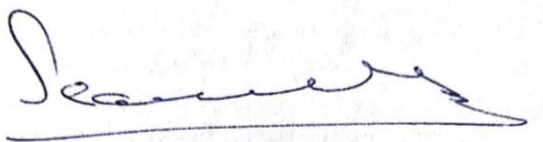
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, noviembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo a lo solicitado por la Defensora de Familia y por ser procedente lo requerido, y en vista de que se ignora el lugar donde pueda ser citado el demandado en Impugnación de Paternidad, se accede a ello, y en consecuencia se ordena el EMPLAZAMIENTO del señor MAURIERS MORALES MEZA, conforme lo establece el el Art. 293 del C.G.P., a través de **EDICTO** que se publicará en los términos del artículo 10 del Decreto 806 de 2020, esto es, mediante su inscripción en el registro nacional de personas emplazadas.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramírez Pérez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ